



	INFORMACIÓN BÁSICA DEL TOMADOR				
	Tomador SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER S.A.S.	Tipo y número de identificación NIT 8050000824	Correo Electrónico asistcontabilidad@bienco.com.co		
Dirección de correspondencia TV 17 # 121 12 OF 523		Ciudad BOGOTA D.C.	Teléfono 6373970		





PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS Código | Nombre del agente | ARANGO BUENO Y CIA LTDA CONSEJEROS DE | Clase | Participación | 100

CONDICIONES GENERALES							
Fecha a partir de la cual se utiliza 01-01-2024	Tipo y número de la entidad 14-11	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación de la proforma F-14-11-090-225			



Somos grandes contribuyentes. Favor no efectuar retención sobre el IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente decreto reglamentario 2509/85 art. 17. Autorretenedores resolución nº 009965 "Terminación automática del contrato de seguro: la mora en el pago de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato". El presente contrato se rige por las condiciones generales y particulares anexadas en el presente contrato. Que se adjunta para efectos de cualquier notificación la dirección de la compañía es: carrera 64B # 49A - 30 "el tomador, asegurado, beneficiario o afianzado, se obligan a actualizar anualmente o al momento de la renovación de la póliza, la información contenida en el formulario de vinculación de clientes y sus anexos y a entregar información veraz y verificable. A su vez la compañía tiene la facultad de cancelar el contrato, de conformidad con lo autorizado por el régimen legal propio de cada contrato, en caso de desatención a estos deberes".